



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora

Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales



Unidad Responsable: 3165 Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social.	<p>Realizar eventos de bienvenida al inicio de cada ciclo escolar, así como cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso que fomenten el sentido de pertenencia y la identidad universitaria.</p> <p>Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas que promuevan la integración de la comunidad universitaria, manteniendo un catálogo actualizado.</p> <p>Difundir en medios de comunicación y redes sociales los logros alcanzados por la Universidad y su comunidad.</p> <p>Fortalecer la difusión del quehacer institucional en el interior y exterior de la Institución (investigación, servicios profesionales y eventos artísticos, culturales y deportivos, entre otros).</p>	1.1.1	Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria.	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria elaborando programas de capacitación, estrategias de comunicación y concientización en materia de salud, seguridad y protección al ambiente.	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	2	2	2	2	2
	Colaborar con instituciones de educación superior públicas y privadas en el desarrollo de proyectos de sustentabilidad.	2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	1	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Apoyar las acciones estudiantiles de reducción del impacto ambiental de las actividades dentro y fuera de los campus universitarios.</p> <p>Mejorar la gestión integral de los residuos no peligrosos y de manejo especial en las áreas académicas y administrativas de la Institución a través de una campaña para producir menos basura y utilizar correctamente los contenedores en las tres unidades regionales.</p> <p>Promover el reciclaje del papel en las áreas académicas y administrativas.</p>							

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	<p>Difundir los servicios de atención y protección que ofrece la Defensoría de los Derechos Universitarios.</p> <p>Incrementar las acciones de sensibilización sobre la igualdad de género y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria.</p> <p>Promover una mayor socialización y cultura de tolerancia que ayude a erradicar usos y costumbres relacionados con la discriminación, así como los mitos relacionados con el papel de las mujeres en la vida profesional.</p> <p>Promover el uso de lenguaje inclusivo y no sexista entre la comunidad universitaria, partiendo desde las instancias de dirección, administrativas y de comunicación.</p>	3.1.3	Número de nuevas intervenciones en la infraestructura para accesibilidad al año.	0	0	0	0	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Fomentar en la comunidad universitaria el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y promover la interculturalidad.</p> <p>Adaptar espacios e infraestructura que faciliten la atención a la población en condición de vulnerabilidad.</p>							

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	<p>Incrementar la colaboración en materia de salud, con los sectores gubernamental y privado, con otras instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales.</p> <p>Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria frente a contingencias sanitarias.</p> <p>Implementar proyectos para la detección oportuna de incidentes en áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres para el establecimiento de rutas de evacuación y escape ante situaciones de riesgo.</p> <p>Promover el respeto a la normatividad relacionada con la seguridad y la protección civil.</p> <p>Continuar con la implementación y actualización de los programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.</p> <p>Continuar con el Programa de Mejora del Nivel de Seguridad en Laboratorios.</p>	4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	1	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Mejorar el alumbrado de las instalaciones universitarias para fortalecer la seguridad de las personas en los campus. Asegurar un mayor saneamiento e higiene en los espacios universitarios.							

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
5.1. Universidad digital.	Actualizar el contenido y diseño de los portales web institucionales con la información oportuna y pertinente sobre el quehacer universitario. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	5.1.2	Número de sistemas y módulos informáticos creados o rediseñados al año.	1	1	2	1	2

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Promover la investigación, el trabajo de campo y las acciones de vinculación con los sectores social, público y productivo mediante la asistencia de estudiantes a congresos, realización de prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio, entre otros.	6.1.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	71	71	72	73	74
	Fomentar la participación del alumnado en eventos académicos que contribuyan a su formación integral, tales como cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros.	6.1.2	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	100	100	100	100	100

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Impulsar la difusión de los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional participando en ferias de posgrado, congresos, visitas a las instituciones en modalidad mixta, así como en redes sociales.</p> <p>Diseñar mecanismos específicos tales como charlas inductivas por pares, para incrementar la captación de estudiantes de licenciatura al posgrado dentro de la Institución.</p> <p>Establecer un programa de seguimiento a la eficiencia terminal de los programas de posgrado con el propósito de impulsar su incremento.</p>							

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Continuar participando en las convocatorias del CONACYT de programas nacionales.	7.1.1	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	94	94	94	94	94
	Promover la participación de los PTC en las distintas modalidades de las convocatorias del PRODEP.	7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	5	5	6	7	7
	Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de apoyos económicos internos y externos para la publicación en revistas indexadas de alto impacto académico.	7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.	50	50	50	50	50
		7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	100	100	100	100	100

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Promover el avance en el grado de consolidación de los posgrados con orientación a la investigación dentro del PNPC.	8.1.1	Porcentaje de programas de posgrado con orientación a la investigación que pertenecen al PNPC.	100	100	100	100	100
	Promover el desarrollo de mayor oferta educativa en modalidades presencial, dual, virtual, en línea y mixta. Mantener actualizado e incrementar el acervo bibliográfico en formato electrónico e impreso. Aumentar los recursos electrónicos disponibles para la comunidad universitaria y solventar las necesidades de licencias de software, equipo y mobiliario. Promover la actualización de los reglamentos de estudios de posgrado y de licenciatura.	8.1.2	Porcentaje de programas de posgrado con orientación profesional que pertenecen al PNPC.	100	100	100	100	100

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Promover la ejecución e implementación de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, particularmente en temas prioritarios, que garanticen el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, y además fomenten la participación de estudiantes, así como la colaboración intra e interinstitucional.	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	7	5	5	6	7
	Implementar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con organismos de los sectores productivo, público, gubernamental e instituciones académicas y científicas para potenciar el impacto de sus resultados y usos en beneficio de la comunidad.	9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	19	19	19	19	19

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Participar activamente en convocatorias, concursos y proyectos internacionales que apoyen y complementen el financiamiento de estudios en áreas específicas del conocimiento en razón del reconocimiento de la calidad de la investigación que se realiza en la Institución.</p> <p>Gestionar fondos internos para ampliar el apoyo a la investigación a través de programas existentes, como el de apoyo a proyectos de investigación en temas prioritarios por medio de las divisiones académicas y la implementación de nuevos programas.</p> <p>Incentivar la incorporación, permanencia o promoción de nivel de un mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>Incrementar las acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación.</p> <p>Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los cuerpos académicos.</p> <p>Promover el avance en el grado de consolidación, según PRODEP, de los Cuerpos Académicos En Formación y En Consolidación.</p> <p>Fortalecer las redes de colaboración internas y externas y la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo para potenciar avances en soluciones a problemas del entorno.</p>	9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	3	3	3	3	3

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Incentivar la realización de estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, mediante becas y periodos sabáticos.							

Objetivo Prioritario: 11. Ampliar los procesos de transferencia tecnológica y del conocimiento para atender las principales problemáticas de la región.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
11.1. Innovación y transferencia de tecnología.	<p>Promover la participación del personal académico en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>Apoyar el registro de propiedad intelectual derivado del conocimiento generado en la Universidad, favoreciendo las figuras de propiedad diferentes a las patentes, como marcas, modelos de utilidad y diseños industriales, entre otros.</p>	11.1.1	Número de solicitudes de patentes presentadas ante el IMPI al año.	0	0	0	1	1

Objetivo Prioritario: 12. Fortalecer, actualizar y optimizar la infraestructura y el equipo para apoyar el desarrollo de la investigación y la creación artística.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
12.1. Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística.	<p>Fomentar el inicio oportuno y simplificación de los trámites de adquisición y servicio de mantenimiento de equipos dedicado a la investigación.</p> <p>Crear los planes y programas anuales departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación considerando los requerimientos financieros con cargo al presupuesto operativo anual de cada dependencia académica- administrativa.</p>	12.1.1	Número de espacios creados, adecuados o equipados para el desarrollo de la investigación y producción artística.	0	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Contar con un diagnóstico del estado actual de la infraestructura y equipo existente en la Institución que permita atender oportunamente las necesidades de mantenimiento y el establecimiento de criterios, para priorizar y optimizar los recursos destinados a su modernización, con base en el grado de aprovechamiento y el impacto de su uso.</p> <p>Crear el catálogo de prestación de servicios de pruebas de laboratorio acreditadas o certificadas.</p>	12.1.b	Porcentaje de planes y programas departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación implementados bajo la plataforma informática de la gestión del mantenimiento.	0	100	100	100	100

Objetivo Prioritario: 13. Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
13.1. Colaboración con los sectores público, social y productivo.	<p>Incentivar a los estudiantes para que sus trabajos de titulación atiendan temas sociales de actualidad y pertinencia.</p> <p>Apoyar y dar impulso a los proyectos de vinculación propuestos por la comunidad académica, estudiantil y de egresados.</p> <p>Gestionar apoyos económicos internos y en colaboración con organismos y dependencia externas para operar los proyectos de vinculación.</p> <p>Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país y como en el extranjero.</p>	13.1.2	Número de convenios de colaboración establecidos al año con los sectores público, privado y social.	0	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 14. Revalorar y reposicionar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
14.1. Extensión de los servicios.	Dar difusión permanente a la oferta de servicios por los distintos medios de comunicación institucionales, tanto tradicionales como electrónicos.	14.1.1	Número de servicios profesionales proporcionados al año a través de las unidades de prestación.	5	5	5	5	5

Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Realizar y reforzar la gestión de convenios de cooperación académica, con instituciones nacionales e internacionales, y dar seguimiento a las acciones pactadas con el fin de evaluar su grado de cumplimiento.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	2	2	4	6	6
	Apoyar a los académicos en la vinculación de sus proyectos con centros de investigación, instituciones de educación superior y escuelas del sistema educativo estatal.	16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.	0	0	1	1	1
	Participar en eventos de cooperación académica para promover la oferta educativa de la Universidad, con la finalidad de atraer estudiantes que deseen realizar movilidad estudiantil.	16.1.3	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	0	1	1	1	1
	Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como gestionar los recursos destinados a su apoyo.							
	Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de investigación presenciales y virtuales, a nivel nacional e internacional, ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Incentivar a los investigadores de la Institución para que reciban estudiantes entrantes en programas de investigación virtual o presencial.</p> <p>Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes.</p> <p>Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización.</p> <p>Ampliar la oferta de asignaturas impartidas en idioma inglés y favorecer la participación de profesores visitantes para promover la internacionalización de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado.</p>							

Objetivo Prioritario: 17. Extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
17.1. Proyección de la producción académica.	Realizar eventos en el exterior de la Universidad donde los profesores e investigadores expongan al público en general los resultados de investigaciones y otros productos desarrollados en las áreas académicas.	17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.	30	30	50	35	60
	Extender la invitación a la población en general y representantes de los distintos sectores a los eventos académicos de la Institución.	17.1.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales al año.	35	35	35	40	40

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Incentivar y apoyar la participación de docentes y estudiantes en eventos del país y el extranjero en los que presenten su producción académica. Impulsar la publicación de artículos de los resultados de investigación de los universitarios tanto en revistas nacionales como internacionales.	17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.	1	1	1	1.5	1.5

Objetivo Prioritario: 19. Incrementar las acciones de promoción y práctica deportiva para contribuir a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los universitarios y de la sociedad sonorense.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
19.1. Promoción deportiva.	Desarrollo permanente de eventos deportivos internos, así como la participación de los universitarios en torneos externos, que favorezcan la sana convivencia en un marco de igualdad de género.	19.1.1	Número de actividades organizadas para la realización de la actividad física y deportiva al año.	0	0	1	1	1

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Realizar ajustes en la estructura administrativa que conlleven a la mejora de la gestión institucional.	20.1.1	Número de procesos administrativos automatizados o simplificados al año.	1	1	1	1	1
	Continuar con la migración de trámites y gestiones de formato impreso a formato digital.	20.1.2	Número de programas de capacitación, actualización y/o superación del personal ofrecidos al año.	3	2	2	2	2
	Capacitar y habilitar al recurso humano en las áreas administrativas y de servicio de la Universidad.	20.1.3	Número de edificaciones atendidas, con al menos una acción contemplada en los planes y programas de conservación, al año.	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	<p>Impulsar la participación en las convocatorias de fondos concursables con proyectos viables, en apego a los planes y programas de desarrollo de la Institución.</p> <p>Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios.</p> <p>Promover la planeación y ejecución del gasto, acorde al presupuesto de ingresos y egresos programado para cada ejercicio fiscal.</p> <p>Desarrollar, actualizar e implementar políticas de racionalización, austeridad, optimización y ahorro de recursos en todos los niveles y áreas de operación de la Universidad.</p> <p>Elaborar cada año el Programa Operativo Anual (POA) en apego al Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Realizar planes de desarrollo en todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad en congruencia con el PDI.</p> <p>Atender la totalidad de los requerimientos de información financiera solicitados por las instancias correspondientes.</p> <p>Promover que los recursos de proyectos de los fondos extraordinarios sean ejercidos en tiempo y forma, de acuerdo con lo indicado en los convenios celebrados, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable.</p> <p>Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	21.1.3	Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	2	2	2	2	2